PREGUNTAS FRECUENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PIEDECUESTA 2020

Las preguntas frecuentes han sido ordenadas según la estructura interna por Macroprocesos propia de la Secretaría de Educación

En la Página 13 se encuentra el cronograma de actividades de la Secretaría de Educación para los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del 2020

1. Macroproceso de Gestión Estratégica:

* ¿Cuál es el objetivo de la Secretaría de Educación?: Proporcionar un servicio de educación oportuno, integral y de calidad, que propenda por el desarrollo humano y social de los niños, niñas, jóvenes y adultos del Municipio de Piedecuesta, garantice el acceso y permanencia en el sistema educativo e incorpore la innovación para fortalecer la gestión institucional, mediante la implementación de procesos de modernización, el cumplimiento de las metas educativas del Plan de Desarrollo, que contribuyan a cerrar brechas de inequidad, formando mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos y competentes en su desarrollo social.
* ¿Cuál es el objetivo del Macroproceso de Gestión Estratégica o Planeación Educativa?: Acompañar y realizar las actividades relacionadas al componente estratégico, al Plan de Desarrollo Municipal en el Sector Educativo y el Sistema de Gestión de Calidad-Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
* ¿Cuál es la estructura actual de la Secretaría de Educación?

Actualmente, la Secretaría de Educación funciona como el proceso misional de la Alcaldía de Piedecuesta denomidado “servicio de Educación”, y éste adopta la estructura de 10 macroprocesos: 1 estratégico, 4 misionales y 5 de apoyo. Dichos macroprocesos se interrelacionan entre sí de tal forma de brindar un servicio educativo con calidad para toda la comunidad educativa.

* ¿Cuál es el mapa de procesos de la Secretaría de Educación?
* ¿Los macroprocesos de la Secretaría de Educación están certificados con la norma ISO 9001:2015? Sí están certificados dentro del proceso misional de Servicio de Educación, el cual es el que realmente está certificado y su última renovación fue realizada en el mes de Noviembre del año 2019.
* ¿Cuáles herramientas se usan para medir, evaluar y hacer seguimiento al SGC-MIPG? Se usan las siguientes herramientas:
	1. Plan de acción funcional
	2. Tablero de indicadores de Gestión
	3. Mapa de riesgos
	4. Plan anticorrupción
	5. Matriz de partes de interés
	6. Matriz de comunicaciones
	7. Planes de mejoramiento
	8. Plan de desarrollo
* ¿Cuáles son las metas de producto del PDM “Piedecuesta una ciudad para la gente 2020-2023” en el Sector Educativo que se tienen planteadas? En el Plan de Desarrollo Municipal, La Secretaría de Educación cuenta con 6 Metas de Resultado y 29 Metas de Producto, que se encuentran en el texto aprobado por el Concejo Municipal y Publicado en la Página web oficial de la alcaldía de Piedecuesta (en las páginas 195, 196,197,198,199,200 y 201)

2. Macroproceso de Gestión de programas y Proyectos:

* ¿Cuál es el objetivo del Macroproceso de Gestión de programas y proyectos?: Formular e inscribir los programas y proyectos de inversión pública correspondientes al Plan de Desarrollo Municipal PDM en el Sector Educativo, a las iniciativas de la Comunidad Educativa y las dependencias de la Secretaría.
* ¿Qué es un proyecto de inversión pública?: “Los proyectos de inversión pública contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de Definiciones del marco de la clasificación crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado” Definición de la ESAP https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20pblicas/MGA\_WEB/Manual%20clasificaci%C3%B3n%20de%20la%20inversi%C3%B3n%20V%205.0.pdf
* ¿Cuáles son los proyectos de inversión en el Sector Educativo que año tras año se formulan, viabilizan y se ejecutan para beneficiar a la comunidad educativa del Municipio de Piedecuesta? Proyectos de inversión pública como: Transporte escolar, Programa de Alimentación Escolar PAE, Apoyo con becas de educación superior, entre otros.
* ¿Cómo hago para gestionar un proyecto de inversión ante la Secretaría de Educación?

Presentar ante la Secretaría de Educación una propuesta formal de lo que se trataría el proyecto a ejecutar, teniendo en cuenta haber revisado antes las metas del Sector educativo del PDM actual ya que éste le da una idea del alcance del proyecto y si posiblemente existirían recursos para poder formular, viabilizar y ejecutar el proyecto de inversión pública.

3. Macroproceso de Gestión de la cobertura del servicio educativo:

* ¿Cuál es el objetivo del Macroproceso de Gestión de la cobertura del servicio educativo?: Establecer las directrices, criterios, procedimientos y cronograma para la organización y gestión de la cobertura del servicio educativo, determinar la capacidad institucional o proyección de cupos, la identificación de Estrategias de Acceso y Permanencia, la reserva y asignación de cupos oficiales, el registro de matrículas de cupos oficiales y el seguimiento y control a la Gestión de Cobertura, que permitirán garantizar la continuidad y permanencia de los niños al Sistema Educativo Oficial
* ¿Cuáles son las Instituciones Educativas oficiales en el sector urbano y rural que existen en el Municipio?

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO OFICIAL** | **ZONA** | **DIRECCION** | **RECTOR** |
| **COLEGIO CABECERA DEL LLANO** | **URBANA** | Calle 7 No. 16-20 | **HERNANDO PÉREZ VÁSQUEZ** |
| ESCUELA RURAL MESETA GRANDE | **RURAL** | Vereda Meseta Grande |
| ESCUELA RURAL LAS AMARILLAS | Vereda las Amarillas |
| **COLEGIO HUMBERTO GOMEZ NIGRINIS** | **URBANA** | Calle 6 No. 13-42 Barrio San Rafael | **OMAR SUÁREZ MEJÍA** |
| **COLEGIO BALBINO GARCIA** | **URBANA** | calle 8 No. 9 - 50 | **GLORIA CONSUELO ORDUZ VALENCIA** |
| CONCENTRACION BALBINO GARCIA | Carrera 4 No. 10-38 |
| CONCENTRACION MARIA AUXILIADORA | Carrera 13 No. 10 - 50 |
| **ESCUELA NORMAL SUPERIOR** | **URBANA** | Calle 5 No. 15 - 60 | **ELIAS CEDIEL URIBE** |
| **COLEGIO CENTRO DE COMERCIO** | **URBANA** | Carrera 8 No.9-25 | **ESPERANZA RODRIGUEZ ROFRÍGUEZ** |
| CONCENTRACION NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION | Calle 10 No. 10-05 |
| JARDIN INFANTIL NACIONAL | Carrera 8 No. 12-48 |
| **INSTITUTO PROMOCION SOCIAL** | **URBANA** | Carrera 2W No. 6N-50 K2 Vía Guatiguara | **JORGE ELICER GUTIERREZ URIBE (E)** |
| ESCUELA RURAL EL DIAMANTE | **RURAL** | Vereda Guatiguará |
| ESCUELA RURAL GUATIGUARA | Vereda Guatiguará |
| ESCUELA RURAL GUATIGUARA ALTO | Vereda Guatiguará |
| **COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ NOVA** | **URBANA** | Carrera 3A No.1B-16 Campo Verde | **EDGAR RENÉ RAMÍREZ LAMUS** |
| CONCENTRACION FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | Carrera 4 No. 2N-46 |
| **INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN** | **URBANA** | Diagonal 14 No.11 - 72 Nueva Candelaria | **HERNANDO BUENO VILLABONA** |
| CENTRO EDUCATIVO INTEGRADO ALFA Y OMEGA | **RURAL** | Vereda Barroblanco |
| ESCUELA RURAL BARROBLANCO | Vereda Barroblanco |
| ESCUELA URBANA BARROBLANCO | **URBANA** | Carrera 4 No. 17 - 20 |
| **COLEGIO CARLOS VICENTE REY** | **URBANA** | Carrera 19 No. 2 - 30 | **EMILSON ORTIZ ROJAS** |
| CONCENTRACION ESCOLAR SAN CARLOS | Calle 1NC No - 16A - 44 San Carlos |
| CONCENTRACION ESCOLAR SAN CRISTOBAL | Carrera 16 No. 2 - 30 San Cristobal |
| **INSTITUTO VALLE DEL RIO DE ORO** | **RURAL** | Vereda Pajonal | **ANTONIO MARIA VILLAMIZAR CONTRERAS** |
| ESCUELA RURAL PAJONAL | **RURAL** | Vereda la Unión Pajonal |
| **INTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO** | **RURAL** | Vereda San Francisco | **JOHANNA QUINTERO BOHORQUEZ** |
| ESCUELA RURAL BLANQUISCAL | Vereda Blanquiscal |
| ESCUELA RURAL EL MANSITO | Vereda el Mansito |
| ESCUELA SAN FRANCISCO | Vereda San Francisco |
| ESCUELA GUAMO GRANDE | Vereda el Guamo |
| ESCUELA RURAL EL GUAMO | Vereda el Guamo |
| ESCUELA RURAL EL VOLADOR | Vereda el Volador |
| **INSTITUCIÓN EDUCATIVA FALTRIQUERA** | **RURAL** | Vereda Faltriquera | **RODOLFO MORENO PEREZ** |
| ESCUELA RURAL EL GRANADILLO | Vereda el Granadillo |
| ESCUELA RURAL LA PALMA | Vereda la Palma |
| ESCUELA RURAL LAS ROSAS | Vereda las Rosas |
| ESCUELA RURAL MENSULI ALTO | Vereda Mensulí |
| ESCUELA RURAL MENSULI CHIQUITO | Vereda Mensulí |
| ESCUELA RURAL LA AURORA | Vereda Faltriquera |
| ESCUELA RURAL EL CUBIN | Vereda el Cubín |
| ESCUELA RURAL EL LIMONAL | Vereda el Limonal |
| **INSTITUTO DEL ORIENTE** | **RURAL** | Vereda Planadas | **SERGIO RAUL MARTÍNEZ** |
| ESCUELA RURAL SEVILLA | Vereda Sevilla |
| ESCUELA RURAL EL POLO | Vereda el Polo |
| ESCUELA RURAL PINCHOTE | Vereda Pinchote |
| ESCUELA RURAL CRISTALES | Vereda Cristales |
| ESCUELA RURAL LOS CACAOS | Vereda Los Cacaos |
| ESCUELA RURAL EL CANELO | Vereda Planadas |
| ESCUELA RURAL LA NEVERA | Vereda el Canelo |
| ESCUELA RURAL ZARAGOZA | Vereda Zaragoza |
| ESCUELA RURAL SANTA RITA | Vereda Santa Rita |
| ESCUELA RURAL MIRAFLORES | Vereda Miraflores |
| ESCUELA RURAL SAN PEDRO | Vereda San Pedro |
| **INTITUCIÓN EDUCATIVA LA VEGA** | **RURAL** | Vereda la Vega | **RAMON BECERRA DIAZ** |
| ESCUELA RURAL LA CUCHILLA | Vereda la Cuchilla |
| ESCUELA RURAL CARTAGENA | Vereda Cartagena |
| ESCUELA RURAL SAN ISIDRO | Vereda san Isidro |
| ESCUELA RURAL CHUCURI | Vereda Chucurí |
| ESCUELA RURAL LA CHORRERA | Vereda Chorrera |
| ESCUELA RURAL ALTO DE VACAS | Vereda alto de vacas |
| **COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA** | **RURAL** | Vereda la Esperanza | **ORLANDO SILVA VIVIESCAS** |
| ESCUELA RURAL BUENOS AIRES. | Vereda Buenos Aires |
| ESCUELA RURAL LAS COLINAS | Vereda Colinas |
| **COLEGIO AGROECOLÓGICO HOLANDA** | **RURAL** | Vereda Holanda | **ORLANDO CAMACHO PRADA** |
| ESCUELA RURAL SAN MIGUEL | Vereda San Miguel |
| ESCUELA RURAL LA ESPERANZA | Vereda la Esperanza |
| ESCUELA RURAL LOS CACAOS | Vereda los Cacaos |
| ESCUELA RURAL EL DUENDE | Vereda el Duende |
| ESCUELA RURAL MESITAS | Vereda Mesitas |
| ESCUELA RURAL LA NAVARRA | Vereda la Navarra |
| **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS CUROS** | **RURAL** | Vereda Los curos | **JHON ALVARO SANTAMARÍA SÁNCHEZ** |
| ESCUELA RURAL EL FICAL | Vereda el Fical |
| ESCUELA RURAL PESCADERO | Vereda Pescadero |
| ESCUELA RURAL EL MANCO | Vereda el Manco |
| ESCUELA RUAL UMPALA | Vereda Umpalá |
| ESCUELA RURAL EL LUGENCIO | Vereda Lugencio |
| ESCUELA RURAL RIO NEGRO | Vereda Rio Negro |
| ESCUELA RURAL LA AGUADA | Vereda La Aguada |

* ¿Cuál es el procedimiento para solicitar un cupo en una institución educativa oficial?: Los interesados deben realizar la solicitud de cupo en el siguiente link: https://www.sempiedecuesta.edu.co/inscripciones-2021/
* ¿Por medio de la Secretaría de Educación puedo obtener un cupo para el ICBF?: No, Los cupos en el ICBF deben ser solicitados en la Secretaría de Desarrollo Social o Directamente en los diferentes CDI del Municipio, recuerden que el servicio se presta a niños y niñas hasta los 4 años de edad.
* ¿Qué debo hacer para retirar a un estudiante de una institución educativa oficial?: Se debe notificar por escrito o al correo institucional del Colegio en el que está matriculado actualmente el estudiante, la razón por la cual se desea retirar al estudiante y cómo se garantizará su continuidad académica en otra institución, el colegio realizará el retiro y entregará copia del SIMAT en donde se notifica la novedad
* ¿Qué debo hacer para obtener una beca de educación superior? El Municipio de Piedecuesta tiene tres programas de becas vigentes,
	+ el primero es el descuento del 50% para el ingreso a las carreras propias de las Unidades Tecnológicas de Santander, UTS, sede Piedecuesta o Bucaramanga, para ello en el mes de Noviembre se publicarán la oferta de cupos disponibles y los requisitos para la postulación en la página oficial de la Secretaría de Educación [www.sempiedecuesta.edu.co](http://www.sempiedecuesta.edu.co)
	+ el segundo es el descuento del 25% para el ingreso a las carreras propias de la Universidad Abierta y a Distancia UNAD, en el mes de Noviembre serán publicados en la página oficial de la Secretaría de Educación [www.sempiedecuesta.edu.co](http://www.sempiedecuesta.edu.co) los requisitos para la postulación para nuevos ingresos y estudiantes antiguos
	+ el tercero es el programa nacional de becas del 100% llamado Generación E, que permite el ingreso a la educación superior de los estudiantes tanto por su excelencia académica o por pertenecer a una población vulnerable, la información y requisitos es muy parecida para todas las universidades públicas y se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://www.uts.edu.co/sitio/generacion-e/> las postulaciones se realizan durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 para iniciar estudios en enero del 2021
* ¿Qué programas de educación para adultos tiene el Municipio? El Municipio de Piedecuesta ofrece el servicio educativo para adultos llamado CLEI 1, para acceder a este programa pueden comunicarse a los siguientes contactos https://www.sempiedecuesta.edu.co/contact-us/
* ¿Qué estrategias de acceso y permanencia de estudiantes en el sector oficial tiene la Secretaría de Educación?: Entre las principales estrategias de acceso y permanencia para los estudiantes del Municipio se encuentran el programa de Transporte escolar y de Alimentación Escolar PAE, al igual que el programa de educación inclusiva en el marco del decreto 1421 de 2017 de estudiantes con necesidades educativas especiales, para acceder a estos programas los padres de familia deben realizar la petición de vinculación al Rector o Rectora del Colegio quienes evaluaran según la disponibilidad de los cupos y el cumplimiento de los requisitos la viabilidad de su vinculación.

4. Macroproceso de Gestión de la Calidad del servicio educativo:

* ¿Cuál es el objetivo del Macroproceso de Gestión de la calidad del servicio educativo?: Garantizar la inclusión de los estándares básicos de competencias en los EE mediante la difusión, seguimiento y evaluación de la gestión educativa en sus componentes administrativos, recursos humanos, académico, convivencia y comunidad que permita, que los resultados de estas evaluaciones sean insumo para el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos
* ¿Cuáles proyectos pedagógicos transversales ofrece la Secretaría de Educación?: En la actualidad la Secretaría de Educación realiza el acompañamiento para la implementación de los siguientes PPT (proyectos pedagógicos transversales) Cátedra de la paz, Educación sexual y valores para la vida, Proyecto de vida, Educación Financiera, educación de hábitos de vida saludables, Educación Ambiental, Resolución de Conflictos y escuela de padres de familia
* ¿Cómo se mide la calidad en las Instituciones educativas oficiales del Municipio?: por medio de pruebas internas institucionales (en conformidad al sistema institucional de evaluación conforme al decreto 1290 del 2009) y externas (Las aplicadas por el ICFES, llamadas pruebas saber) de igual manera atendiendo a los lineamientos orientadores del Ministerio de Educación Nacional.
* ¿Qué se está haciendo para mejorar la calidad educativa de las instituciones educativas oficiales en el Municipio? Se realiza la divulgación de las pruebas internas y externas para configurar Planes Institucionales De Mejoramiento, que reciben apoyo y seguimiento por parte de la Secretaría de Educación en las instituciones educativas para lograr su ejecución.
* ¿En qué fechas se aplican las pruebas SABER, ICFES? El examen ICFES para calendario A del año 2020 fueron aplicadas el día 9 de agosto de 2020, información tomada de la página https://www.icfesinteractivo.gov.co/
* ¿Cuál es el acompañamiento de la Secretaría de Educación a los planes de bilingüismo orientados por el Ministerio? Estos se atienden en conformidad a los lineamientos para cada una de las anualidades que establecen para dicho programa el Ministerio de Educación Nacional
* ¿Cómo se está implementando la educación inclusiva en el Municipio?: se hace a través de los lineamientos expedidos por el MEN, y conforme a las disposiciones normativas que se van expidiendo en el tiempo, y a través de la formulación y ejecución del plan de implementación para las Instituciones educativas en atención a dicha población. Mediante la vinculación de profesionales en cada una de las caracterizaciones de la población que requiere atención e inclusión que apoyan a los maestros de aula y a los escolares. De igualmanera se dotan las instituciones de recursos y materiales didácticos para posibilitar esta atención inclusiva.
* ¿Qué programas de formación hay actualmente para Docentes o Directivos Docentes? Se cuenta con la oferta de formación por parte del MEN en diplomados y en programas de especializaciones y las ofrecidas por parte de las ONG, para obtener más información puede consultar la siguiente página <https://www.mineducacion.gov.co/portal/>
* ¿Cómo puedo radicar una queja sobre la pérdida del año académico de un estudiante o una evaluación inadecuada de su desempeño académico?: Este tipo de solicitudes se pueden radicar por medio del siguiente correo sac2@sempiedecuesta.edu.co y serán respondidas en los términos de ley contemplados por la ley 1755 del 2015

5. Macroproceso de Atención al ciudadano SAC:

* ¿Cuál es el objetivo del macroproceso de Atención al Ciudadano?: Gestionar de manera efectiva las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, trámites, consultas y la correspondencia en general recibida por las partes interesadas; así como obtener, identificar y evaluar el grado de satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes con respecto a los servicios y la atención que presta la Secretaría de Educación de Piedecuesta
* ¿Qué medios existen en la Secretaría de Educación para atender un PQRSF?: Todos los ciudadanos pueden radicar sus PQRSF por medio del siguiente correo sac2@sempiedecuesta.edu.co
* ¿Cómo puedo radicar un PQRSF "Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia o Felicitación" en la Secretaría de Educación? Se puede enviar la solicitud al correo sac2@sempiedecuesta.edu.co indicando con claridad el nombre del peticionario, un correo de contacto, tipo y número de documento de identidad y teléfonos de contacto o se puede presentar el documento en físico con la petición, Queja, Reclamo, Sugerencia o Felicitación y copia del mismo, al ingreso de la secretaría de Educación en la dependencia del SAC, las funcionarias encargadas lo registrarán en el sistema y radicarán su oficio
* ¿Cuánto tiempo demora la respuesta de un PQRSF?: los tiempos de respuesta están contemplados en la Ley 1755 del 2015, capítulo I, Artículo 14 que se encuentra en el siguiente Link <https://www.procuraduria.gov.co/relatoria/media/file/DirectivaDDH/L-1755-2015.pdf>
* ¿Quién responde mi PQRSF?: Cada PQRSF es asignada para su respuesta a un profesional de la Secretaría de Educación, adscrito al Macroproceso correspondiente a la solicitud, quien proyectará una respuesta, esta respuesta será revisada por un jurídico y finalmente será avalada por la Secretaria del Despacho, Doc. Adela Silva Ardila, garantizando para su respuesta los tiempos contemplados por la ley 1755 del 2015.

6. Macroproceso de Gestión de la Inspección y vigilancia de establecimientos educativos:

* ¿Cuál es el objetivo del macroproceso de la gestión de inspección y vigilancia de establecimientos educativos?: Realizar el proceso de inspección y vigilancia con fines de control. Verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios para el ingreso de prestadores del servicio educativo de la iniciación de la prestación del servicio educativo en Educación preescolar, básica y media y educación para el desarrollo humano, administrando sus novedades una vez creado
* ¿Cómo puedo saber si una Institución educativa oficial o privada del Municipio está legalizada? Las Instituciones Educativas legalizadas en el Municipio se encuentran en el siguiente listado, pero también los ciudadanos pueden consultar el listado de colegios aprobados por medio del siguiente enlace que contiene el Directorio Único de establecimientos educativos <https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app>

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL COLEGIO** | **DIRECCIÓN** | **TELÉFONO** | **RECTOR (A)/DIRECTOR (A)** |
| ASPAEN GIMNASIO SAUCARA | KM 12 VIA PTA VDA LA MATA | 6398933 | GERARDO GRATERON FUENTES |
| ASPAEN GIMNASIO CANTILLANA | Ver La Mata Sect Menzuly | 6559101 | LILIANA ESTELLA ROJAS MUÑOZ |
| CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA AGORA | X, casa 461, Paseo Cataluña  | 6996958- | HILDA ROSSA RAMIREZ  |
| DIVINO SALVADOR (ANTESCENTRO DE PROTECCION INFANTIL) | Calle 6 No.6-60 Centro | 6551516 | HNA ANGELINA GUTIERREZ PABON |
| COLEGIO ADVENTISTA DE NAZARETH | Vereda Sevilla Piedecuesta |   | OSCAR MUÑOZ MADERA  |
| COLEGIO ARTÍSTICO MUSICAL PENTAGRAMA | Finca la Esperanza Ver El limonal- Pcuesta | 6561168 | AMANDA BÁEZ ROMÁN |
| COLEGIO BETEL  | Carrera 18 No. # 17E-25  | 63443158 | ANA PATRICIA ALMEYDA VERA  |
| COLEGIO BETH SHALOM | Vía Bga-Pta Km.12.400mts arriba del club Copetran | 6564399 | VIVIANA MARCELA ANAYA |
| COLEGIO CELESTIN FREINET | Vereda Las Amarillas  | 6554991-6559453 | ORLANDO CHAPARRO RUEDA |
| CENTRO DE ORIENTACIÓN INFANTIL | Carrera 5 No. 5- 80 | 6550003 | LAURA CECILIA HERRERA ROA |
| COLEGIO CENTRO PEDAGÓGICO LA CANDELARIA | CALLE 12 No. 7-54 Centro | 6556456 | HILDA MARÍA MENDEZ DE RAMIREZ |
| COLEGIO CIUDAD QUINTA GRANADA | Calle 5N No.15B-58 Quinta Granada | 6553562 | LUZ AMPARO NAVARRO ARDILA  |
| COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN DE PIEDECUESTA | Carrera 6 No.5-50 | 6550219-6547014 | HNA.OMAIRA DEL CARMEN SÁNCEZ ARDILA |
| COLEGIO DOMINGO SAVIO | Calle 5 No. 15F-39 | 6551965 | MAYRA LIZBETHORTIZ BECERRA |
| COLEGIO GENIOS DEL XXI | Cll 5 No. 17-09 (sede 1) | 6555689- | LUZ STELLA SANDOVAL |
| COLEGIO PEQUEÑAS GOTITAS DE GENTE | Calle 9 No.14-74 | 6557627-6557069 | EDGAR ARTURO FUENTES SANDOVAL |
| COLEGIO INFANTIL CHIQUITIERNOS | calle 4N No.4-141 Barrio Junin |   | FLOR GRACIELA COLMENARES DE BELTRAN |
| COLEGIO JUAN JOSÉ RONDON | Cll 1 No.4B-27 Man E Palermo II | 6559471-6346326 | FABIOLA LOPEZ B. |
| COLEGIO JUAN JOSÉ RONDON | Cra 15a No.3-57 B. San Cristobal | 6559471-6346326 | FABIOLA LOPEZ B. |
| COLEGIO LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY | Cra.10 No. 4-83 Hoyo Chiquito | 6562484 | YOLANDA INES BERDUGO |
| COLEGIO MI PEQUEÑO EMPERADOR | Calle 5 No. 6-41 B. La Presentac. | 6551029- | CARMEN CECEILIA ROJAS |
| COLEGIO MIS PRIMEROS SUEÑOS | Carrera 16 No. 1B-17 | 6,5616E+16 | ESPERANZA LOPEZ LANDAZABAL  |
| COLEGIO PEDAGOGICO JOSETTE JOLIBERTS | Carrera 7 No.7-22 | 6784038 | NORA SANDRA GOMEZ OLIVO |
| COLEGIO PIEDECUESTA INFANTIL  | Calle 7 No. 19-04 La Colina | 6542898-6553227 | JUDITH YANETH VILLAMIZAR  |
| COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO MAKARENKO | Carrera 16 No. 13-04 | 6927254 | DORIS YANETH REYES RUEDA |
| COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS | Carrera 10 No. 4-66 | 6557068 | LILIANA GONZALEZ RAMIREZ |
| COLEGIO SOL NACIENTE | Manzana H Casa 9 Santelmo 2 | 6553404 | PATRICIA RUBIANOO PEREZ |
| COLEGIO TÉCNICO JOSÉ IGNACIO ZABALA  | Carrera 10 No. 9-70 B. San Rafael | 6551434 | MARIA ISABEL ORDUZ QUINTERO |
| ESCUELA MADRE CARIDAD  | Km7 Ver La Mata-Fin Campo Asis | 6550561 |   |
| ESCUELA PREMA SAI  | Parcela Guane Barro Blanco |   | LUIS FERNANDO GUTIERREZ |
| GIMNASIO JAIBANÁ | kilómetro 9 vía Piedecuesta | 6541480-6541490 | MARTHA LILIANA NUÑEZ LOPEZ |
| INSTITUTO PEDAGOGICO CRECER Y CONSTRUIR | Calle 2 A No. 3-07 El Trapiche | 6554405-6554497 | RUBIELA RAMIREZ MENDEZ |
| INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO | Calle 6 No. 8-05 | 6563413 | ALBERTO ANTONIO VALENCIA C. |
| INSTITUTO PSICOPEDAGÓGICO SAN LUIS GONZAGA | Carrera 12 No. 10-12 | 6544984 | MAYRA HERMINIA VELANDIA BRICEÑO.  |
| JARDIN INFANTIL BARNEY Y SUS AMIGOS | Carrera 9a No. 7-55 Centro | 6550092-6552089 | SANDRA MILENA QUIJANO SOLANO |
| JARDIN NFANTIL HAPPY HANDS | Calle 5n No. 17B-22 |   | LAURA MARCELA ANTOLINEZ DIAZ |
| JARDION INFANTIL MONERÍAS | Transversal 1G No. 5-02 Barrrio la argentina | 6545508- 31657736836 | EDGAR AUGUSTO CEDIEL SLALZAR |
| LICEO BILINGÜE RODOLFO R. LLINÁS | Autopista Vía Piedecueta 0-16 Tablanca |   | LILIAN ESTHER MENDOZA ´SANCHEZ |
| LICEO EL NIÑO Y SU MUNDO | Cra 15E No. 3-58 y 3-34 | 6559485 | MARTHA JAIMES LIZARAZO  |
| LICEO MODERNO JHON DALTON | Calle 4 No. 3-21  | 6564684 | MONICA ACOSTA PINEDA |
| RINCONCITO DEL FOYER  | Km 13 Via Piedecuesta | 6383030 ext.108 | SONIA CARRILLO ALMEIDA  |
| Santa Marìa Maggiore | Cra. 8 #4-05, Centro, Piedecuesta | 6557183 66540293124139376 | GIMNASIO PEDAGÓGICO SANTA MARIA MAGGIORE |
| JARDÍN BACKYARDIGANS | Barrio San Francisco, Piedecuesta | . | CLAUDIA PATRICIA ROBLES |

* ¿Cuáles son los requisitos para crear y/o habilitar un establecimiento educativo oficial y no oficial en el Municipio?: La creación de un nuevo establecimiento educativo privado exige el cumplimiento de unas condiciones mínimas, que son requisito para que la secretaría de educación autorice su apertura y operación, mediante la expedición de una Licencia de Funcionamiento. Este requisito es un acto administrativo de reconocimiento oficial por medio del cual la Secretaría de Educación autoriza la apertura y operación en su entidad territorial. Los requisitos y trámites se pueden encontrar en el siguiente enlace <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-179304.html?_noredirect=1>
* ¿Por qué razones se puede clausurar una institución educativa? Las Instituciones educativas de carácter no oficial se pueden clausurar por incumplir con los requisitos mínimos establecidos por el Ministerio de Educación, ha perdido uno de los requisitos o no ofrece las condiciones de calidad <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-179304.html?_noredirect=1>
* ¿Cómo se formula un PEI o un Plan de Mejora?: El proyecto educativo institucional es un proceso permanente de reflexión y construcción colectiva. Es un instrumento de planificación y gestión estratégica que requiere el compromiso de todos los miembros de una comunidad educativa, permite en forma sistematizada hacer viable la misión de un establecimiento, requiere de una programación de estrategias para mejorar la gestión de sus recursos y la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes. Para más información consulta el siguiente link <https://www.educar.ec/edu/pei/pei/1.1.htm>
* ¿? En que cosiste el EVI (Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados de Preescolar, Básica y Media)?: En este sistema se gestiona el proceso de evaluación institucional de la calidad del servicio prestado por establecimientos educativos de preescolar, básica y media, así como el reporte de información financiera y la fijación de tarifas. Para más información consulta el siguiente enlace <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-243535.html?_noredirect=1>

7. Macroproceso de Gestión del Talento Humano

* ¿Cuál es el objetivo del macroproceso de Gestión del Talento Humano?: Definir, modificar y legalizar la planta de personal docente y administrativa, requerida a través de la operatividad de la Secretaría de Educación y la administración de las novedades que impacten dicha planta de personal. Selección, ingreso, formación, capacitación, bienestar y desarrollo del personal, manejo del Fondo Prestaciones, administración de la Nómina y Administración de las Historias Laborales
* ¿Cómo puedo solicitar un certificado laboral, de servicio ……? los docentes, directivos docentes o administrativos, pueden solicitar sus certificaciones por medio del siguiente correo certificados@sempiedecuesta.edu.co les será enviado el instructivo para la generación, pago y anexo de las estampillas para la generación de su certificado.
* ¿Cómo puedo solicitar un permiso laboral o licencia?   Para solicitar un permiso laboral o licencia se debe enviar la petición al correo talentohumano@sempiedecuesta.edu.co y seguir las indicaciones correspondientes
* ¿Cómo puedo reportar una incapacidad laboral?  Para reportar una incapacidad se debe enviar la solicitud al correo bienestar@sempiedecuesta.edu.co y seguir las indicaciones correspondientes
* ¿Cómo puedo solicitar un traslado? Para solicitar un traslado se debe enviar la petición al correo talentohumano@sempiedecuesta.edu.co y seguir las indicaciones correspondientes
* ¿Cómo puedo solicitar mis cesantías, pensión, reliquidación, auxilio funerario, seguro por muerte, entre otros?  Para solicitar este tipo de trámites se debe enviar la petición al correo prestaciones@sempiedecuesta.edu.co
* ¿Qué requisitos debo cumplir para obtener un ascenso laboral?  Para solicitar un ascenco se beben cumplir con todos los requisitos expuestos en el Decreto 1075 de 2015 para más información puedes consultar el siguiente enlace <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-351080.html?_noredirect=1>
* ¿Cómo puedo solicitar el desprendible de pago de nómina? Los desprendibles de pago se pueden solicitar por medio de la plataforma Humano en Línea, con el usuario y clave de acceso del docente. El acceso a la plataforma de Humano en Línea es el siguiente <http://rrhh.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co:2383/humanoEL/Ingresar.aspx>
* ¿Cómo puedo acceder a mi historia laboral? Para solicitar copias de documentos propios de la historia laboral se puede radicar la solicitud al correo talentohumano@sempiedecuesta.edu.co y seguir las indicaciones correspondientes

8. Macroproceso de Gestión financiera:

* ¿Cuál es el objetivo del macroproceso de Gestión financiera?: Ejecutar, controlar y hacer seguimiento a las operaciones relacionadas con la administración de recursos de las provenientes del sistema general de participaciones y recursos propios de la secretaria de educación de acuerdo a lo establecido en el plan de inversiones, plan de desarrollo educativo, el presupuesto y la normatividad vigente
* ¿De dónde provienen los recursos del sector educativo y su destinación?: Fuente: SGP prestación de servicios, SGP Calidad y SGP gratuidad y Propios y su destinación es la financiación de los gastos del personal docente, Directivo docente y adminsitrativos, al igual que mantenimiento, dotaciones y pago de servicios de las Instituciones Educativas.

9. Macroproceso de Gestión de la Tecnología TICS:

* ¿Cuál es el objetivo del macroproceso de Gestión de la Tecnología TICS?: Gestionar los recursos tecnológicos e informáticos de la Secretaría de Educación de Piedecuesta, implantando la tecnología necesaria para soportar los procesos, desarrollando y manteniendo operativos los sistemas de información y ofreciendo el soporte necesario para mantener los niveles óptimos de servicio
* ¿Cuál es el inventario de equipos en los establecimientos educativos oficiales?
* ¿Hay servicio de conectividad en las instituciones educativas oficiales del Municipio?
* ¿Qué se está haciendo para mejorar las TIC´S en el Sector Educativo?
* ¿Cuáles son las plataformas tecnológicas que se manejan en la Secretaría de Educación y cómo se articulan con las Instituciones Educativas del Municipio?

10. Macroproceso de Gestión de asuntos legales y públicos

* ¿Cuál es el objetivo del macroproceso de Asuntos legales y públicos?: Brindar el soporte jurídico a las áreas de la Secretaría de Educación para que los procesos se desarrollen dentro del marco legal vigente; así mismo realizar la proyección de actos administrativos y la emisión de respuestas a los derechos de petición y tutelas que sean radicados en la Secretaría
* ¿Cómo puedo solicitar una asesoría jurídica relacionada a mi ejercicio laboral docente o administrativo?: Todos los docentes, directivos docentes o administrativos, pueden solicitar una asesoría jurídica relacionada al ejercicio laboral por medio del siguiente correo sac2@sempiedecuesta.edu.co o de forma presencial en la oficina de la Secretaría de educación ubicada Cra 15 # 3AN – 10 Sótano 1 – Piedecuesta – Santander.
* ¿Cuál es el procedimiento si interpongo una tutela o acción judicial contra la Secretaría de Educación? Se inicia con la radicación de la acción de tutela al Municipio y este a su vez lo traslada a la Secretaria de Educación y una vez radicada la tutela se hace el reparto a los abogados adscritos a la Secretaría de Educación quienes darán respuesta dentro de los términos establecidos por cada juzgado. Una vez contestada se remite a diferentes juzgados donde se adelantarán las acciones propias para su fallo y la secretaría de educación hará seguimiento hasta la finalización del proceso de tutela.
* ¿Cuál es la trazabilidad para el cumplimiento de un fallo de acción de tutela fallada a favor del accionante? De acuerdo a la orden impartida por los juzgados, se dará cumplimiento a lo ordenado ya sea por parte de la secretaría de educación o en conjunto con otras secretarías adscritas al Municipio de Piedecuesta
* ¿Cuáles son los términos de ley para responder una tutela, una vez hecho el reparto? El artículo 86 de la constitución política de Colombia se establece el término de 10 días hábiles por parte del juzgado tramite la acción de tutela y la secretaria de educación tramitará las acciones de tutela una vez hecho el reparto dentro del término que ordene el juez en el traslado de tutela.

Cronograma de Actividades Secretaría de Educación de Piedecuesta

Septiembre:

* Inscripciones de estudiantes nuevos para el año 2021, hasta el 30 se septiembre, diligenciando el siguiente formulario <https://www.sempiedecuesta.edu.co/inscripciones-2021/>
* Construcción de pantalla anclada para estabilización de talud colegio San Francisco sede A
* Cambio de cubierta en el Instituto del Oriente, sede el Polo
* Reposición del sistema séptico en la institución educativa Faltriquera, sede la Aurora
* Asignación de más de 3.000 planes de datos para estudiantes de los colegios oficiales del Municipio de Piedecuesta

Octubre:

* Adecuación de laboratorio Agro-industrial para el Instituto del Oriente, sede Sevilla
* Mejoramiento de acceso para personas con movilidad reducida en el Centro de Comercio sede B

Noviembre:

* Inicia la postulación de estudiantes para las becas de Generación E, para más información consulta los requisitos y trámites en el siguiente enlace <https://www.uts.edu.co/sitio/generacion-e/>
* Inicia la postulación de estudiantes para las becas del 50% de descuento, para más información consulta los requisitos y la disponibilidad de cupos en la página <https://www.sempiedecuesta.edu.co/>